



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 FEB. 1989

Expte. N° 20.217/88

VISTO:

La resolución N° 149-88 de la Directora Normalizadora de la Sede Regional de Tartagal, del 8 de Noviembre de 1988; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se da de baja a la Prof. María Nelly Mecle como profesora adjunta con dedicación simple y se la designa a la vez en forma interina en un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para continuar desempeñándose en la dirección del coro de la citada dependencia, a partir del 1° de Noviembre de 1988;

Que la Sede Regional de Tartagal menciona que la actividad / que desarrolla la nombrada profesora exige una dedicación semanal intensiva y que la viene cumpliendo desde su incorporación como Directora del referido coro, superando las obligaciones pertinentes a su dedicación simple;

Que también hace notar que a la fecha de su designación únicamente se disponía de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple, contando en la actualidad con la partida individual vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, a fin de atender las tareas y horarios cumplidos en el coro;

Que mediante el artículo 2° de la aludida resolución, la dependencia recurrente solicita la convalidación de la misma;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 149-88 de la Directora Normalizadora de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. SONIA ALVAREZ GUTROGHERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIEDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 023 - 89